

PROTOCOLO COVID-19 PARA COLABORADORES Y ACADÉMICOS



**UNIVERSIDAD
MAYOR**

**PARA
ESPÍRITUS
EMPRENDEDORES**

Estimados colaboradores y académicos,

Dados los acontecimientos recientes, es importante tener presente las siguientes acciones que buscan la prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en Instituciones de Educación Superior:

1.- Si la persona viene llegando de uno de los países con brotes activos de Coronavirus, debe realizar cuarentena, que es obligatoria de acuerdo a lo indicado por las autoridades de Salud.

2.- Si la persona siente fiebre o síntomas de infección respiratoria, y además posee antecedentes de viaje a países con brotes activos, debe concurrir al centro de salud más cercano. Si presenta síntomas estando en la universidad, deberá dirigirse al centro de salud que elija, avisando a su jefatura y esta hacia el área de personas para poder realizar el catastro.

4.- En caso de que se confirme un contagio de COVID-19 en la Universidad, siendo que la persona estuvo en contacto con su equipo de trabajo, se deberá dejar en cuarentena al equipo y se realizará un seguimiento en caso de la aparición de otros sistemas de personas contagiadas.

5.- Reportar en forma inmediata a la Dirección de Personas victor.lara@umayor o claudia.arabia@umayor.cl de su situación particular:

- Licencia Médica (cuarentena).
- Resultado de examen (positivo o negativo).
- Relación o contacto con algún contagiado con COVID-19, aislamiento voluntario preventivo acordado por mutuo acuerdo con la jefatura quien avisará a la Dirección de Personas.
- Lo anterior para llevar un catastro actualizado con los posibles focos al interior de la Institución.

6.- Considerar que, se considerará una enfermedad laboral cuando el empleador haya destinado por motivos de trabajo al extranjero (países con foco) al colaborador. Si presenta síntomas debe presentarse en ACHS, que realizará atención y confirmación de diagnóstico. Si se califica como de origen laboral, ACHS otorgará todas las prestaciones médicas y económicas.

7.- En caso de que desde el Ministerio de Educación se solicite una cuarentena general para la Universidad, la institución ha preparado diversas herramientas tecnológicas como plataformas Online, VPNs, equipamiento e Internet, para que tanto colaboradores como académicos puedan seguir prestando sus servicios a la comunidad universitaria. Esta información a nivel detallado y la forma de operación de cada unidad será informada por las correspondientes jefaturas y direcciones.

Es importante que se mantengan informados de los acontecimientos asociados al COVID-19 en la página oficial del Ministerio de Salud, www.minsal.cl, información que será difundida a través de los diversos medios de comunicación de la Universidad. Es tarea de todos mantener nuestra comunidad universitaria saludable.

IMPORTANTE

Dada la alta demanda por vacuna anti influenza Tetravalente, del vacunatorio nos confirmaron disponibilidad recién a contar de la tercera semana de abril. Se hace un llamado a quienes puedan vacunarse en forma directa en algún Centro de Salud a que lo hagan y además den aviso por si estaba inscrito, con el objetivo de dejar stock disponible para otros colaboradores.



**UNIVERSIDAD
MAYOR** **PARA
ESPÍRITUS
EMPRENDEDORES**

UMAYOR.CL - 600 328 1000

5
AÑOS

ACREDITADA

• Gestión Institucional
• Docencia de Pregrado
• Vinculación con el Medio

Desde 20 mayo 2015
Hasta 20 mayo 2020



Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile



CHE
MSA

UNIVERSIDAD MAYOR
REACREDITADA EN EE.UU.

